

Programa de Alimentos para el cuidado infantil y de Adultos (CACFP)



¿Quisiera Usted hacer un impacto durable en la salud y el bienestar de aquellos bajo su cuidado?

¿Quisiera Usted ofrecer comidas y refrigerios más saludables?

¿Quisiera Usted recibir fondos para complementar el coste de servir comidas y refrigerios saludables?

Piensa Usted participar en el Programa de Alimentos para el Cuidado Infantil y de Adultos (CACFP)

Cómo se puede participar en el CACFP?

CACFP fondos se originan a nivel federal en el Servicio de Alimentos y Nutrición (FNS), una agencia del USDA, y luego se distribuyen a los centros a través del Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin (WDPI).

Contacte el (WDPI) al 608-267-9129 si usted constituye una de las siguientes instalaciones:

Los centros de Cuidado Infantil

Los programas Head Start

Los programas de Cuidado de Después de la hora Escolar En Riesgo

Los Centros de Atención Fuera del horario Escolar

Los Refugios de Emergencia

Los Centros de Cuidado de Día de Adultos

Para obtener más información, visite dpi.wi.gov/fns/index.html.

Si usted es un proveedor FDCH, visite foodprogramwi.org/about_us.phtml para ponerse en contacto con la organización patrocinadora ubicada en su área.

El Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin no discrimina por razón de sexo, raza, color, religión, credo, edad, origen nacional, ascendencia, embarazo, estado civil o patenal, orientación sexual o discapacidad.

Este folleto fue rendido posible gracias a la financiación, al menos en parte con Fondos Federales del Departamento de Agricultura de EE.UU.. El contenido de esta publicación no refleja necesariamente el punto de vista o las políticas del Departamento de Agricultura de EE.UU., ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones no implica reconocimiento alguno por parte del gobierno de EE.UU.

De conformidad con la Ley Federal y el Departamento de Agricultura de los EE.UU., esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad.

Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410 o llame gratis al (866) 632-9992 (Voz). Las personas con problemas de audición o discapacidades del habla pueden contactarse con USDA por medio del Servicio de Retransmisión Federal al (800) 877-8339, o (800) 845-6136 (español). USDA es un proveedor y empleador.





¿Qué es el Programa de Alimentos para el Cuidado Infantil y de Adultos?

El Programa de Alimentos para el Cuidado Infantil y de Adultos (CACFP) es un programa federalmente financiado voluntario que ayuda a pagar por el coste de servir comidas y refrigerios saludables a los participantes en las instalaciones de clasificación. El CACFP también mejora la calidad de la atención y hace que sea más accesible para muchas familias de bajos ingresos.

¿Por qué participar en el CACFP?

En general, el bienestar es una parte importante en la prestación de atención de calidad para niños y adultos. La alimentación saludable y la actividad física son dos componentes del bienestar que son alentados por el CACFP. A través de los recursos y las oportunidades educativas que se ofrecen, las instalaciones y los proveedores pueden aumentar el movimiento diario, planear menús saludables y mejorar la nutrición en general y entornos de actividad física en sus instalaciones. Además, la participación CACFP:

- Enseña a los niños a una edad temprana una forma más saludable de comer que va a durar toda la vida.
- Proporciona a los participantes adultos, una buena nutrición, que les permite mantener su independencia por más tiempo.
- Da a los padres y cuidadores la confianza sabiendo que usted es invertido en la salud y el bienestar de sus hijos o miembros adultos de la familia.
- Ofrece orientación en la planificación de menús y recetas.
- Ofrece asistencia técnica y consultoría para ayudar en el éxito de su programa.

¿Qué tipos de comidas se sirven?

Las instalaciones CACFP participantes sirven comidas completas y saludables siguiendo las pautas dietéticas establecidas por el Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA). Componentes de la comida y las porciones son dependientes de la edad de los participantes.

¿Qué instalaciones pueden participar en el CACFP?

Los Centros de Cuidado Infantil (CCC)

Los centros elegibles con licencia de cuidado infantil y programas de Head Start que sirven comidas y / o refrigerios a los bebés y niños hasta la edad de 12 años pueden ser reembolsados hasta dos comidas y una merienda o dos bocadillos y una comida por niño, por día.

Los Hogares de Cuidado Diurno (FDCH)

Los hogares autorizados o certificados de guardería con bebés y / o niños hasta la edad de 12 puede ser reembolsado por hasta dos comidas y una merienda o dos bocadillos y una comida por niño, por día. Los hogares de guardería participan a través de una organización aprobada patrocinadora.

Programas de Atención de Después de la hora Escolar en Riesgo (AR)

AR programas ofrecen actividades de enriquecimiento después de la escuela para los niños en situación de riesgo y adolescentes hasta los 18 años. Programas elegibles pueden reclamar el reembolso por servir comidas y / o refrigerios a los niños y adolescentes después de días de clases o en la escuela y ganancias durante el año escolar regular. Para calificar, los establecimientos deben estar ubicados en una zona donde al menos el 50% de los niños son elegibles para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Agencias que sirven a niños de 13 a 18 años de edad sólo no están obligados a tener licencia por regulaciones federales, a menos que las jurisdicciones locales o estatales lo requieran.

Los Centros de Cuidado de Fuera del horario escolar (OSHCC)

El OSHCC está organizado como un programa después de clases (así como cuando la escuela está cerrada) con el propósito de prestar servicios de cuidado infantil para niños de hasta 12 años. Un OSHCC puede funcionar durante todo el año y puede reclamar el reembolso de hasta dos comidas y una merienda, o dos bocadillos y una comida por niño, por día. La elegibilidad se basa en los niveles de ingreso de los hogares de los niños inscritos.

Los Refugios de Emergencia (ES)

Los Refugios de Emergencia elegibles que ofrecen comidas a los jóvenes sin hogar y niños hasta la edad de 18 años pueden ser reembolsados hasta tres comidas al residente elegible por día.

Los Centros de Cuidado de Adultos(ADC)

Las guarderías de adultos elegibles autorizadas o certificadas que prestan servicios estructurados e integrales a los adultos no residenciales con un deterioro funcional o que tienen 60 años o más pueden ser reembolsados hasta dos comidas y una merienda o dos meriendas y una comida por adultos elegible por día.